



## EDICTO

Por Decreto de esta Alcaldía nº 1329 de 24.03.14 se acuerda la corrección de errores de la convocatoria pública de selección de personas beneficiarias para las acciones formativas del Proyecto Crece Cádiz 2012 Compite (CRECE EMPLEO), cofinanciado en un 80% por la Unión Europea con cargo al Fondo Social Europeo (FSE), al amparo del programa operativo plurirregional "adaptabilidad y empleo" 2007- 2013, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 54 de 21 de marzo de 2014, que se procede a su corrección en los siguientes términos:

**Donde dice:**

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN A LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES FORMATIVAS (TIPOLOGÍA 3.1.a), CONTEMPLADAS EN LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL, A REALIZAR EN EL PROYECTO Nº 70 DEL FONDO SOCIAL EUROPEO ENMARCADO EN EL PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012-2015 (MARCO ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CÁDIZ 2012-2015) COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FSE Y EN UN 20% POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.**

**Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera:**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, natural de \_\_\_\_\_,  
provincia de \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_,  
Av./calle \_\_\_\_\_ municipio \_\_\_\_\_,  
Código Postal \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, móvil \_\_\_\_\_,  
e-mail \_\_\_\_\_.

**EXPONE:**

1.- Que reúne todos los requisitos de la convocatoria pública emitida por el Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, para participar como alumno/a en la acción formativa de (*marque con una x*):

- Operaciones Básicas de Pisos en Alojamientos  
 Operaciones Básicas de Restaurante y Bar

enmarcada en el proyecto del Fondo Social Europeo (Nº 70) - Plan Provincial de Fomento del Empleo Local 2012-2015 (Marco Estratégico Provincial de Desarrollo Económico de Cádiz 2012-2015).

2.- Que reúne la titulación necesaria para la realización completa del Itinerario Integrado de Inserción sociolaboral, acompañando para su constatación Currículum Vitae y fotocopia compulsada de las titulaciones.

En caso de pertenecer a uno de los siguientes colectivos, marque con una X en el caso/los casos que proceda:



- Personas afectadas por una minusvalía física, psíquica o sensorial (mayores o igual al 33%)
- Personas sometidas a maltrato físico o psíquico o mujeres víctimas de violencia de género.
- Personas en proceso de rehabilitación o reinserción social, tales como ex toxicómanos o ex reclusos.
- Inmigrantes.
- Jóvenes menores de 25 años que no han superado la enseñanza obligatoria
- Personas pertenecientes a etnias desfavorecidas o minoritarias en la sociedad.

**Se adjunta la siguiente documentación Obligatoria:**

- Fotocopia compulsada de DNI, Pasaporte o Tarjeta de residencia.
- Fotocopia compulsada de tarjeta de demanda de Inscripción en la oficina de empleo correspondiente como persona desempleada.
- Informe de Vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Informe de Inscripción o Informe de situación administrativa del demandante de la oficina de empleo (Servicio Andaluz de Empleo). Dicho informe deberá comprender un periodo de fechas de, como mínimo, 730 días ( 2 años) anteriores hasta la fecha de expedición del mismo.
- Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario del artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, Según Anexo II.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, para la obtención de subvenciones públicas.

Opcional – En caso de pertenencia a colectivos específicos.

- Fotocopia compulsada de Certificado de discapacidad igual o superior al 33%.
- En el caso de pertenecer al colectivo de personas sometidas a maltrato físico o psíquico, deberán presentar fotocopia compulsada de Certificado expedido por el organismo estatal o de la Comunidad Autónoma correspondiente de servicios sociales u organismo competente. Si pertenece al colectivo de mujeres víctima de violencia de género, deberá presentar fotocopia compulsada de la sentencia o auto firme de maltrato acreditativo de los hechos denunciados.
- Fotocopia compulsada de Certificado de pertenencia a colectivo en reinserción o rehabilitación social.
- Fotocopia compulsada de Tarjeta de Residencia.



Fotocopia compulsada de Certificado de escolaridad.

Fotocopia compulsada de informe acreditativo de pertenencia al colectivo expedido por los Servicios Sociales competentes.

Se da por notificado el solicitante, que toda la documentación no presentada y no señalada en la inscripción, se deberá presentar por el mismo, ante de que finalice el plazo de presentación de las mismas y en todo caso, durante los diez días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

**SOLICITA:**

Ser admitido/a al proceso de selección de dicha plaza con arreglo a las Bases de la Convocatoria.

En Conil de la Frontera, a , de de  
Fdo.: \_\_\_\_\_

Sr. Alcalde – Presidente. Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera.

**Debe decir:**

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN A LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES FORMATIVAS (TIPOLOGÍA 3.1.b), CONTEMPLADAS EN LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL, PROYECTO Nº 70 DEL FSE COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, Y ENMARCADO EN EL PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012-2015 (MARCO ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CÁDIZ 2012- 2015 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ).**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA**

D./Dª \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_,  
natural de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_,  
Av./calle \_\_\_\_\_, Código Postal \_\_\_\_\_,  
teléfono \_\_\_\_\_, móvil \_\_\_\_\_, e-mail \_\_\_\_\_.

**EXPONE:**

1. Que reúne todos los requisitos de la convocatoria pública emitida por el Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, para participar como alumno/a en la acción formativa de (*marque con una x*):

- Operaciones Básicas de Pisos en Alojamientos  
Operaciones Básicas de Restaurante y Bar
- enmarcadas en el proyecto del Fondo Social Europeo (Nº 70) - Plan Provincial de Fomento del Empleo Local 2012-2015 (Marco Estratégico Provincial de Desarrollo Económico de Cádiz 2012-2015).



2. Que pertenece al siguiente colectivo (marque con una X en caso de que proceda):

- Personas afectadas por una minusvalía física, psíquica o sensorial (mayores o igual al 33%)
- Personas sometidas a maltrato físico o psíquico o mujeres víctimas de violencia de género.
- Personas en proceso de rehabilitación o reinserción social, tales como ex toxicómanos o ex reclusos.
- Inmigrantes.
- Jóvenes menores de 25 años que no han superado la enseñanza obligatoria
- Personas pertenecientes a etnias desfavorecidas o minoritarias en la sociedad.

Se adjunta la siguiente documentación obligatoria:

- Fotocopia compulsada de DNI, Pasaporte o Tarjeta de residencia.
- Fotocopia compulsada de tarjeta de demanda de Inscripción en la oficina de empleo correspondiente como demandante de empleo.
- Informe de Vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Informe de Inscripción o Informe de situación administrativa del demandante de la oficina de empleo (Servicio Andaluz de Empleo). Dicho informe deberá comprender un periodo de fechas de, como mínimo, 730 días ( 2 años) anteriores hasta la fecha de expedición del mismo.
- Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario del artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, Según Anexo II.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, para la obtención de subvenciones públicas.

Opcional – En caso de pertenencia a colectivos específicos:

- Fotocopia compulsada de Certificado de discapacidad igual o superior al 33%.
- En el caso de pertenecer al colectivo de personas sometidas a maltrato físico o psíquico, deberán presentar fotocopia compulsada de Certificado expedido por el organismo estatal o de la Comunidad Autónoma correspondiente de servicios sociales u organismo competente. Si pertenece al colectivo de mujeres víctima de violencia de género, deberá presentar fotocopia compulsada de la sentencia o auto firme de maltrato acreditativo de los hechos denunciados.
- Fotocopia compulsada de Certificado de pertenencia a colectivo en reinserción o rehabilitación social.



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Diputación  
de Cádiz

IEOT

INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO  
SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO



- Fotocopia compulsada de Tarjeta de Residencia.
- Fotocopia compulsada de Certificado de escolaridad.
- Fotocopia compulsada de informe acreditativo de pertenencia al colectivo expedido por los Servicios Sociales competentes.
- Se da por notificado el solicitante, que toda la documentación no presentada y no señalada en la inscripción, se deberá presentar por el mismo, ante de que finalice el plazo de presentación de las mismas y en todo caso, durante los diez días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

**SOLICITA:**

Ser admitido/a al proceso de selección de dicha plaza con arreglo a las Bases de la Convocatoria.

En Conil de la Frontera, a      , de      , de

Fdo.: \_\_\_\_\_

Sr. Alcalde – Presidente. Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Conil de la Frontera, a 24 de marzo de 2014.  
EL ALCALDE

Fdo. Juan Manuel Bermúdez Escámez